

OCDE (2001): *Education Policy Analysis* (Paris, OCDE), 150 pp.

La perspectiva de estudio de los diversos organismos internacionales en educación es variada. La OCDE mantiene la disposición a presentar sus informes empleando una argumentación política o económica, mientras que otras organizaciones, por el cariz de sus objetivos, enfocan su trabajo desde una perspectiva más humanista, social o pedagógica.

El «aprendizaje a lo largo de la vida y para todas las personas» ha significado, como marco político y como finalidad global, marcar la dirección hacia la libertad y la participación de las personas en un marco de igualdad y de aprovechamiento de las diferencias. Su puesta en práctica no depende exclusivamente de la acción de los organismos internacionales o de los gobiernos de las naciones. El éxito en la germinación social, económica y cultural del paradigma parte del consenso desde los organismos internacionales y tiene su continuación en los gobiernos de las naciones, pero es necesaria la participación de todos los agentes sociales y económicos para la creación y gestión de recurso. Sólo con el trabajo conjunto se podrán satisfacer las necesidades que encontramos en su planteamiento, aplicación y desarrollo. Nos encontramos en el momento clave de análisis y adaptación de las ideas desarrolladas a escala internacional. Como consecuencia, el trabajo en el marco educativo de la OCDE va encaminado hacia la definición concreta de la acción del Ministerio de Educación de cada país hacia el establecimiento de las condiciones y recursos necesarios para «*Lifelong Learning*».

En función de cómo se afronte este cambio desde los gobiernos veremos una realidad de aprendizaje más adecuada a los postulados del nuevo paradigma. Los cinco elementos estructurales determinantes recogidos en el documento permite la identificación de los caminos directores de la acción. Estos son: reconocimiento universal de los aprendizajes, ya sea en un entorno formal, no formal o informal; desarrollo de habilidades básicas tanto en jóvenes como en adultos, impulsando de forma especial el componente motivacional; disposición del acceso equitativo al aprendizaje bajo una perspectiva de vida como ciclo global; diversificación de los métodos, caminos y formas de aprendizaje, ampliando el abanico de igualdad de

oportunidades; evaluación y redistribución de los recursos, adaptándolos a un aprendizaje sin interrupciones; globalidad y coordinación en el aspecto político de «*Lifelong Learning*».

Hoy en día existe una gran dificultad para evaluar la aplicación de «*Lifelong Learning*» ya que las estrategias varían entre unos países y otros, y establecer elementos de medida compartidos no es posible si no se desarrollan una serie de indicadores para ello. El análisis de aspectos relacionados con los centros de aprendizaje, las oportunidades de los adultos y los costes de «*Lifelong Learning*» dejan ver cómo la mayoría de los países aún han de recorrer un largo camino hacia el desarrollo adecuado de las personas, recurso fundamental para la construcción de una sociedad que reclama cada vez más herramientas funcionales.

Uno de los propósitos fundamentales del aprendizaje a lo largo de la vida es el de asegurar la igualdad de todos ante las oportunidades de desarrollo en la sociedad del conocimiento. Pero alcanzar este concepto no es fácil, y así lo muestran los hechos. Mientras que en la mayoría de los países sí que se ha producido un adelanto considerable en la equiparación de derechos entre hombres y mujeres, en la mayoría de ellos, por no decir en su totalidad, aún existen diferencias educativas notables en función a su posición social o económica. Uno de los motivos creadores de diferencias es lo que la OCDE llama «división digital». El acceso a las tecnologías de la comunicación y la información (TIC) se reduce en función de la capacidad económica, especialmente en el hogar. La senda hacia los recursos queda reducida para las personas menos favorecidas, esto desencadena una paulatina ampliación de las diferencias intranacionales y una profunda zanja, difícil de superar, entre países ricos y pobres, con recursos y sin recursos. Esto debe determinar la integración de este postulado en las políticas de actuación de los gobiernos de los países.

El desarrollo de habilidades y competencias para la vida en la economía del conocimiento reclama el esfuerzo por la utilización de un elenco formativo mucho más amplio para enriquecer el esquema principal de habilidades básicas. Habilidades de comunicación, de solución de problemas, la habilidad para el trabajo en grupo y la adaptación a las TIC, entre otras, abogan por el esfuerzo en el establecimiento de una estructura sólida sobre la que asentar el aprendizaje a lo largo de la vida y no dejarlo en manos de un sistema educativo «solitario». La participación de todo tipo de instituciones, empresas, ONG's, y otras, se hace necesaria para la adaptación a los aprendices y la ampliación vertical y horizontal de la acción educadora.

De igual forma, la OCDE plantea una previsión de futuro sobre la reestructuración de la comunidad educativa actual tras la adaptación a *Lifelong Learning*. En ella se distinguen tres tipos de adaptación de la escuela al nuevo paradigma. El primero de ellos aventura la conservación de los escenarios educativos tal y como aparecen ahora, burocráticos e institucionalizados, pero procurando hacer aflorar de forma significativa su función social o acercando el mercado a la escuela de una forma más real. En segundo lugar encontraremos un escenario con un reconocimiento, apoyo y autonomía superiores (*re-schooling*), con una escuela con lazos sociales más poderosos y funciones de liderazgo en la comunidad o convirtiéndose en organizaciones de aprendizaje flexibles con un enfoque de conocimientos y una motivación docente muy fuertes. La tercera previsión predice el desmantelamiento de los centros educativos como tales (*de-schooling*), pudiendo estar apoyada en el establecimiento de una red de ámbitos de educación no formal facilitada por el desarrollo de un marco de aplicación de las TIC o en la más o menos estricta «fundición» de los sistemas educativos.

Desde los organismos internacionales con competencias o funciones relacionadas con la investigación y el desarrollo educativo mundial, y tras el éxito de los postulados florecientes en el año europeo de «*Lifelong Learning*», han quedado establecidas a escala internacional las bases teóricas sobre las que se asienta la sociedad y la economía del conocimiento, encaminada hacia el desarrollo de las personas y las instituciones y hacia la consolidación de las estructuras del aprendizaje a lo largo de la vida.

Pero aún hoy en día, ya inmersos en el siglo XXI, y con la seguridad internacional sobre la importancia de limar diferencias y adaptar el aprendizaje, la falta de definición de una estrategia clara de actuación no permite hablar de equilibrio en una sociedad del conocimiento, global e igualitaria. La falta de armonía internacional en la gestión de políticas educativas y la precisión de encontrar una vía única para el desarrollo educativo de los países debe fortalecer aún más nuestra esperanza y nuestro trabajo hacia un aprendizaje de todos para toda la vida.

Santiago Hernández Abad
Universidad P. Comillas